

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar a esta H. Cámara sobre las restricciones a las importaciones que afectan a las PyMEs, en particular, las acciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes esenciales para el desarrollo de las actividades productivas.

Autor:

Martín Alfredo Arjol

Cofirmantes:

Florencia Klipauka Lewtak

Alfredo Schiavoni



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuestro país precisa un verdadero plan de desarrollo productivo, enfocado en incrementar la capacidad productiva, generar empleo y lograr una industria nacional competitiva.

Actualmente la situación es crítica, ya que lejos de haber incentivos a la producción, las PyMEs se encuentran sin acceso a líneas de crédito, a lo que se suman las restricciones de los permisos a las importaciones de bienes indispensables para el desarrollo de sus actividades productivas.

Más del 80% de las importaciones son materias primas, bienes intermedios y de capital que se destinan a la producción local. Sin embargo, la operatoria de importaciones se ve obstaculizada por la burocracia y las restricciones impuestas, impactando en forma negativa sobre los planes de las empresas, la cadena productiva, la actividad económica y el empleo.

Los sectores productivos nacionales, que ya venían golpeados por el desabastecimiento de combustible, deben afrontar el faltante de divisas para la importación de insumos. En este clima de incertidumbre, ya no se está hablando de incorporar nuevas tecnologías a las actividades productivas sino de paralización de la producción y despidos.

Uno de los sectores más afectados es la industria maderera, con impacto directo en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos. Tanto la industria de madera sólida como la industria de madera triturada se enfrentan a la demora o la imposibilidad de importar aquellos insumos que no cuentan con producción nacional en la escala necesaria. Las empresas del sector se ven obligadas a paralizar la producción y evaluar la suspensión de personal, lo que puede traer consecuencias negativas sobre otras actividades económicas que se abastecen de sus productos, como la construcción o la industria vitivinícola.

Por las consideraciones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.